

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 11 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

*ACUERDO de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Emma Pérez Mosqueda del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Emma Pérez Mosqueda del Acuerdo de constitución de acogimiento familiar permanente en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 37/03 y 38/03, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2004 de constitución de acogimiento familiar permanente, en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 37/03 y 38/03, referente al menor/es J. C. P. y F. J. C. P.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 11 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

*ACUERDO de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Luis de Dios Cruz del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Luis de Dios Cruz de la Resolución de cese de medidas por reinserción familiar, en el procedimiento de desamparo núm. 59/03, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 10 de enero de 2005 sobre el cese de medidas por reinserción familiar, en el procedimiento de desamparo núm. 59/03, referente al menor/es E. C. A.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario

formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 11 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jordi Castro Calvet.

DNI: 30953739.

Expediente: CO/2004/462/G.C/EP.

Infracciones. 1. Leve art. 73.8, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 21 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Benito Palma.

DNI: 30785897.

Expediente: CO/2004/952/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Grave art. 77.7, 82.2.b) y 2. Leve art. 73.6, 82.1.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 25 de noviembre de 2004.

Sanción: 1. Multa de 661 euros, Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia o autorización durante un período de 6 meses.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Rodríguez Cívico.  
DNI: 29948463.  
Expediente: CO/2004/954/AG.MA/VP.  
Infracciones. 1. Muy grave. Art. 21.2D) 22.1.D); Ley 3/95 de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).  
Fecha: 25 de noviembre de 2004.  
Sanción: 1. Multa entre 30.050,61 euros hasta 150.253,03 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Moya García.  
DNI: 30445815.  
Expediente: CO/2004/478/AG.MA/VP.  
Infracciones. 1. Grave, art. 21.3.E) y 22.1.E) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE. núm. 71, de 24 de marzo).  
Fecha: 22 de noviembre de 2004.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Luis Requena Sánchez.  
DNI:29953349.

Expediente: CO/2004/911/AG.MA/INC.  
Infracciones. 1. Leve art. 64.9, 73.1.A), de la Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).  
Fecha: 27 de diciembre de 2004.  
Sanción: 1. 60,1 euros hasta 3.005,06 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Difusión de Aire, S.L.  
CIF: B14388987.  
Expediente: CO/2004/651/G.C/RSU.  
Infracciones. 1. Grave. 34.3.C) y 34.3.C) Ley 10/98 de 21 de abril de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).  
Fecha: 19 de octubre de 2004.  
Sanción: Multa de 6.010,13 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Olaya López.  
DNI: 30797159.  
Expediente: CO/2004/928/AG.MA/EP.  
Infracciones. 1.Grave, art. 74.1, 82.1.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 19 de noviembre de 2004.  
Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Romero Varo.  
DNI: 30434163.  
Expediente: CO/2004/964/AG.MA/EP.  
Infracciones: 1. Grave art. 74.3, 82.1.a) Ley 8/2003, de 23 de octubre.